



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 05 AGO 2021

VISTO el Ref. N° 2-21 del Expte. N° 60837-16 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. **María Julia Barrionuevo** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Ciencias Químicas", Asignaturas "Química Orgánica I" y "Química Orgánica II", de la Carrera de Ingeniería Química, y "Química Orgánica", de las Carreras Ingeniería Industrial y Biomédica, del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, a partir del 26 de marzo de 2021, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 26 de marzo de 2021 la renuncia presentada por la Dra. **María Julia Barrionuevo** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Ciencias Químicas", Asignaturas "Química Orgánica I" y "Química Orgánica II", de la Carrera de Ingeniería Química, y "Química Orgánica", de las Carreras Ingeniería Industrial y Biomédica, del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1009 2021

mt

*Cos dole*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*Adrian G. Moreno*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.